



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CANON CHILE S.A. Rut 096716060-1
 La cantidad de \$: 117,057 CIENTO DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO IMPRESORA ESCUELA PALGUIN.
 ha de Pago : 12/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1069248	27/06/2013	117,057

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		117,057
532-09-00-000-000-000	Arriendos	117,057	
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	117,057	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		117,057
Sumas Iguales		234,114	234,114

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-005-000-000		
supuesto Vigente	11,344,054		
al Comprometido	9,189,799		
Saldo x Comprometer	2,154,255		

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS